

Iztapalapa Ciudad de México a 18 de Octubre de 2019
LAP/128/2019

MTRO DIEGO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TECNICO DEL CONCEJO DE LA
ALCALDIA DE IZTAPALAPA
PRESENTE:

Estimado Secretario Técnico, por medio de la presente me dirijo a usted para hacer entrega por este medio del **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES** que rindo como Concejal de esta Alcaldía, lo anterior lo hago como una convicción de transparencia y rendición de cuentas a los Ciudadanos, a mis pares en el concejo y a las Autoridades de esta Demarcación y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 82 de La Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Así mismo le solicito que dicho informe sea publicado para conocimiento de los habitantes de esta Alcaldía y de la opinión publica en general en términos de los establecido en el propio artículo 82 de La Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Sin otro Particular me despido de usted habiendo propia la ocasión de enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE




INFORME DE ACTIVIDADES
CONCEJAL LUIS ARIAS PALLARES
1 DE OCTUBRE DE 2018 al 30 de septiembre 2019

El primero de octubre de 2018 asumí el cargo de Concejal en la Primer Alcaldía de Iztapalapa, ha sido un verdadero honor y un reto pertenecer a esta nueva figura política, de control y supervisión del ejercicio de Presupuestal y de Gobierno de las nacientes alcaldías, aunado a la representación de las y los Ciudadanos de Iztapalapa ante la misma.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, los Concejales fuimos electos por los ciudadanos con la encomienda de integrar el órgano de aprobación del Presupuesto, supervisión y control del Gasto Público y del ejercicio de Gobierno de la Alcaldía; Así como de representar a los Ciudadanos con el fin de acercar el ejercicio de Gobierno a la población.

Desde el primer momento en que asumimos esta encomienda, buscamos la forma de estar cerca de la gente, es por ello que ante la imposibilidad en ese momento de contar con un espacio físico en donde atender a los vecinos, de inmediato instalamos una carpa en la explanada de la Alcaldía a fin de que la gente acudiera a depositar sus peticiones. Además pusimos al servicio de los Ciudadanos la línea de Contacto directo con el Concejal, con la finalidad de apoyarlos para atender sus demandas, brindándoles orientación de donde y ante quien acudir para realizar sus trámites, en muchos casos les brindamos el apoyo para que fueran escuchadas sus peticiones que no se atendían. También les dimos información sobre lo que es un "Concejal", cuáles son sus funciones y les explicamos cuál es la labor de esta nueva figura Política, cabe mencionar que la gente hizo suya esta carpa, ya que acudía diariamente de todas partes de la alcaldía para dejarnos sus gestiones.

Al rendir protesta al cargo lo hicimos con la convicción de trabajar desde el Concejo en el marco de las facultades que nos ha conferido la Ley, siendo propositivos y participando en todo aquello que aún estaba pendiente de aprobarse, por tal motivo desde la primera sesión presentamos ante el pleno, una propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Consejo, misma que sirvió de base para la discusión y análisis de la que sería la definitiva, esta propuesta fue retomada casi en su totalidad y agilizó la aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Alcaldía de Iztapalapa.



De las primeras tareas que desarrollamos fue el apoyo a los grupos de adultos mayores que han de un momento a otro les recortaron los servicios que de manera institucional estaban recibiendo y que además fueron relegados del programa de gobierno de la Alcaldía en cuanto a las actividades que se desarrollaban con ellos en sus centros comunitarios. Por esta situación, organizamos y los acompañamos en diversas actividades, entre las que se encuentran las jornadas en diversos puntos de la demarcación, en las que se han incluido los servicios de Actas de Nacimiento de forma gratuita,

Asesoría Jurídica, Mastografías, Resonancias Magnéticas, Optometrías, Químicas Sanguíneas. También incluimos los servicios para el cuidado de sus Animales de Compañía, como son estética canina, vacunas y desparasitación, entre otros.

Cabe mencionar que hemos atendido con todo nuestro empeño las diversa gestiones que nos han solicitado los ciudadanos de Iztapalapa, dando seguimiento puntual a sus gestiones y trámites para estos sean resueltos por los funcionarios de la alcaldía.

Participamos en diversos espacios de discusión públicos dando opinión a la Ciudadanía sobre los diversos problemas que aquejan a nuestra alcaldía y nuestra visión de cómo deberían afrontarse para darles solución, como por ejemplo el añejo pendiente de agua potable en Iztapalapa y lo lejano que se vislumbra la solución que debería dar el actual Gobierno.

Nada ha sido sencillo, en Noviembre de 2018 una iniciativa en el Congreso de la Ciudad de México fue promovida para modificar la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en ella se intentaba restar facultades a los Concejales, es por eso que nos organizamos con un grupo de Concejales de todas las alcaldías para ir al Congreso de la Ciudad a Cabildear y explicar el retroceso que intentaban hacer, protestamos ante el poder Legislativo de la Ciudad. Con esta primera organización de Concejales de la Ciudad, logramos dejar casi intacto el texto original, todo en pro de dignificar el trabajo y el cargo de "Concejal", aspecto que nos permite brindar un servicio eficiente y transparente a los ciudadanos.

Gestionamos con otras instancias de Gobierno y diversas organizaciones de la sociedad civil apoyos para atender diversas peticiones de nuestros vecinos, es así como a lo largo de este año hemos entregado más de 10 Sillas de Ruedas, bastones, andaderas, aparatos auditivos, entre otros. Es importante mencionar que apoyos los hemos conseguido con nuestros propios medios.

Sabedores que uno de los principales problemas que aquejan a nuestra Alcaldía es la inseguridad en el transporte público, situación que agravia tanto a usuarios como a los operadores del transporte. Esta situación es grave ya que los ladrones son puestos en libertad en casi todos los casos, al día siguiente que son capturados y regresan a delinquir al mismo lugar, por esta razón la ciudadanía tiene miedo de ir a denunciar o de señalarlos porque saben que en pocas horas los delincuentes volverán a estar frente a ellos nuevamente y esto los hace vulnerables e indefensos.

Por esta situación en los términos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, de acuerdo las artículo 16 que señala que la Alcaldía se integraran "... por una Alcaldesa o Alcalde y un concejo..." presentamos ante el pleno del Consejo una propuesta de Iniciativa de Ley que castigara con mayor rigor el asalto en transporte público que tanto agravia a los usuarios como de los operadores. Cabe mencionar que esta iniciativa no fue enviada al Congreso de la Ciudad de México por conducto de la Alcaldesa, sin embargo con la colaboración de un Diputado de esta Alcaldía, dicha iniciativa fue presentada y actualmente se encuentra en comisiones y está próxima a dictaminarse.



En el mes de diciembre en la coyuntura de la aprobación del Presupuesto de Egresos para la Ciudad de México, los Concejales no estábamos en el tabulador de remuneraciones de los funcionarios del Gobierno de la Ciudad, quedando borrada administrativamente esta nueva figura política, pues en cada alcaldía se resolvería de manera desigual las formas de contratación y monto de remuneración de los integrantes del Concejo. Por este motivo, nuevamente nos organizamos con varios Concejales de las Alcaldías para ir al Congreso de la Ciudad de México y ante la misma Jefa de Gobierno para exponerle esta grave omisión. Después de varios días de lucha logramos que se integrara en el tabulador la figura del Concejal, con una remuneración homogénea para todos los integrantes de los Concejos, sin distingo de Alcaldía y una forma de contratación también igual para todos.

Durante la aprobación del Proyecto de Presupuesto de egresos de la Alcaldía de Iztapalapa propusimos la construcción de un Campo de Beisbol en la región de San Lorenzo Tezonco, mismo que fue aceptado por unanimidad del Concejo. Sin embargo, la actual administración en funciones no ha hecho nada para hacer realidad dicha propuesta. También propusimos la revisión de las zonas altas de los cerros de esta Alcaldía, en donde hay asentamientos que corren grave riesgo de deslaves o derrumbes situación que pone en peligro la vida de estos habitantes, por ello propusimos que se construyeran diques que protegieran a dichas familias, la propuesta también fue aceptada por unanimidad del Concejo, pero quedo solo en una mancha de tinta en el proyecto de presupuesto para esta administración. La tercer propuesta fue el ordenamiento de las rutas de transporte público, pues con ellos reduciremos el nivel de contaminantes, los tiempos de recorrido al disminuir el tráfico vehicular, al igual que las dos propuestas anteriores, esta continúa en el olvido.

Con la finalidad de preservar tradiciones y fomentar la convivencia familiar y entre vecinos, organizamos más de 40 posadas en los diferentes territorios de nuestra demarcación, todo ello gracias al apoyo de amigos, gestiones con organizaciones, el apoyo de los vecinos y mucha gente solidaria. Con nuestros propios medios hemos estado cerca de los Ciudadanos reconstruyendo el tejido social, pero sin apoyo de la Alcaldía.

Durante el mes de enero la Alcaldía que nos proporciono roscas de reyes, organizamos poco más de 50 convivencias de roscas de reyes. Cabe mencionar que independientemente de la Alcaldía, los Concejales por nuestros propios medios conseguimos donaciones de juguetes para festejar el día de reyes con nuestros niños de Iztapalapa.

Cabe mencionar que uno de los festejos más grandes del día del niño en la Alcaldía, se realizó en el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, recibimos a más de mil niños y niñas, llevamos para todos ellos juegos mecánicos, función de lucha libre profesional con el apoyo de la Comisión de Lucha Libre de la Ciudad de México, dimos juguetes a todos los asistentes gracias a las gestiones que hemos realizado con organizaciones de la sociedad civil, los niños presenciaron una obra de teatro de la Dirección de Cultura de la Alcaldía y fueron maquillados asemejándose a sus personajes favoritos, en un festival que duro 6 horas. Después tuvimos 15 réplicas de festejos de este importante en las colonias de la Alcaldía para los pequeños que por alguna razón no tuvieron los medios o la disponibilidad de tiempo de asistir al festival central, de igual manera les obsequiamos



juguetes y la función de un payaso que siempre disfrutan los pequeños e incluso los adultos. Es importante mencionar todas estas actividades realizadas para nuestros niños, fueron cien por ciento gratuitas.

El Concejo aprobó 10 Comisiones con las que ha de trabajar este órgano colegiado, en la integración se me dio la confianza para Presidir la Comisión de Jurídico y Gobierno, ser Secretario de la Comisión de Pueblos Originarios e integrar la Comisión de Protección Civil y Servicios Urbanos. De las comisiones que formo parte se han instalado 2 y que son: la primera en instalarse fue la Comisión de Jurídico y Gobierno que yo Presido y la otra fue la de Protección Civil Servicios Urbanos. Cabe mencionar que solo se han instalado tres comisiones de las 10 aprobadas

De acuerdo a lo establecido en el artículo 205 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, hicimos una propuesta de Procedimiento para normar y hacer efectivo el uso de la silla Ciudadana a que se refiere dicho precepto legal, la propuesta fue retomada de manera sustancial y fue aprobado por el concejo el Reglamento de la Silla Ciudadana, sin embargo a un año de haber iniciado sus funciones el Consejo de la Alcaldía de Iztapalapa no se ha implementado nunca el uso de este derecho de Participación Ciudadana.

Hemos organizado paseos para nuestros niños y niñas de Iztapalapa, así como para diversos grupos de adultos mayores a fin de acercarles diversión y conocimiento de manera vivencial, es así como implementamos "Te invito al Cine" llevando cerca de 2,500 niños a funciones gratuitas en salas de cine donde se proyectan películas Infantiles de moda, se les proporcionan palominas y un vaso de refresco para que las consuman mientras disfrutan de su función, todo de manera totalmente gratuita, las entradas y los consumibles los otorga la compañía con la que hemos celebrado dichos convenios, otorgándonos cerca de 20 funciones de estas características.

También llevamos a casi 1,500 niños y adultos mayores a recorridos en las fábricas de Marinela y Bimbo, en donde se les da una plática de introducción de que es la empresa, su historia, los productos que ahí elaboran y el procedimiento de producción, después entran a un recorrido por dichas plantas y los niños de manera vivencial adquieren el conocimiento de como se elaboran los productos que tanto les gusta saborear, al final la empresa les obsequia una dotación de los productos que acaban de ver como son elaborados.

Sabemos que la economía de los iztapalapenses está cada vez más golpeada, los ingresos familiares siguen siendo escasos para solventar sus necesidades, es por eso que hemos establecido convenios con Asociaciones civiles y con empresas para tener acceso a productos de la canasta básica no perecederos a precios de fábrica para ponerlos al alcance de las familias de la Alcaldía a precios más accesibles de los que habitualmente los encuentran en el mercado, con ello eliminamos la ganancia de los intermediarios y le generamos un verdadero ahorro a las familias, es así como ya tenemos cerca de 50 puntos de venta donde semana con semana se desarrolla "La Jornada de Abasto de Abarrotes". La demanda de este servicio cada vez crece más, lo que nos plantea ir a más colonias y barrios de Iztapalapa, porque la gente percibe directamente que estamos comprometidos trabajando por ellos y cerca de ellos.



Durante el periodo de las vacaciones escolares, implementamos las jornadas de regreso a clases en las cuales apoyamos a los niños con certificados médicos, paquetes de fotografías a bajo costo, las fotografías se pusieron al alcance de la gente a un costo de producción y se les regalo un paquete básico de útiles escolares, así realizamos mas de 60 jornadas en la Alcaldía.

Es importante mencionar que en cumplimiento de nuestras funciones, yo he sido el único Concejal que ha solicitado a la Alcaldía, nos rindan informes del ejercicio del gasto público y como se integran las partidas presupuestales de la Alcaldía.

La gestión ha sido tarea permanente en nuestra actividad cotidiana, es así como hemos gestionado con diversas instancias de los 3 niveles de gobierno que se resuelvan las peticiones de nuestros vecinos, lo mismo gestionando que sean incluidos en el padrón de beneficiarios de los programas sociales, que gestionando atención medica en algún hospital de especialidades ,en la Secretaria de Educación, o asesorando y coadyuvando en trámites que corresponden al ámbito federal, lo mismo en el ámbito de la Ciudad de México hemos gestionado becas de discapacidad, celebrado reuniones con dependencias como Salud, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretaria de Bienestar, Invea, Seduvi, Invi, Secretaria de Movilidad, entre otras, en el ámbito de la alcaldía hemos tratado de acercar el Gobierno a los Ciudadanos desde retiros de escombros, gestión instalación de luminarias, podas de árboles, mantenimiento de espacios públicos solo por mencionar algunas, la gestión ha sido nuestra labor cotidiana y aunque hay muchas que aún no se han atendido seguiremos insistiendo para que se resuelvan en el ámbito de gobierno que le corresponda.

Con el presente Informe se pone de manifiesto que los concejales no son una estructura burocrática que solo engrosa el gasto público, sino que tenemos funciones específicas que debemos cumplir y en la medida en que los concejos seamos independientes de los Alcaldes y se fortalezca la función del Consejo de Concejales, esta estructura administrativa se consolidará como contrapeso político que favorecerá el funcionamiento eficiente y transparente de gobierno de las Alcaldías, en beneficio de sus Ciudadanos.

Rindo el presente informe en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México a los 18 días del mes de Octubre de 2019.

